ICGC

Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

INFORME DE GESTIÓN

2022

PROMOTOR DEL DESARROLLO Y DE LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, QUE CONTRIBUYAN AL DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES

CONTENIDO

1. **Resumen ejecutivo**..... 3
2. **Iniciativas realizadas en 2022**..... 4
3. **Miembros** 27
4. **Reporte información financiera 2022**..... 30
5. **Instancias de Gobierno y Comités** 33
6. **Cumplimiento de obligaciones legales**..... 37
7. **Plan de actividades 2023**..... 38
8. **Anexos**.....39

Anexo 1: Informe del Revisor Fiscal
Anexo 2: Estados de Situación Financiera
Anexo 3: Estados de Resultado Integrales
Anexo 4: Estados de Flujo de Efectivo
Anexo 5: Estados de Cambio en el Patrimonio
Anexo 6: Notas a los Estados Financieros
Anexo 7: Certificación a los Estados Financieros

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC), fue constituido el 17 de marzo de 2017, gracias a un grupo de instituciones y personas que con el propósito de avanzar en la implementación de prácticas de gobierno corporativo, aunaron esfuerzos para contribuir al desempeño de las instituciones.

A 2022, se logró un crecimiento del 104% en los Miembros del ICGC, que se han unido a este gran propósito y quienes de manera conjunta han logrado generar espacios de formación, articulación y difusión, permitiendo construir diálogos entre empresas de capital público, privado y mixto, la academia, las multilaterales aliadas como los son BID, CAF, IFC del Banco Mundial, OCDE, las organizaciones de gobierno corporativo de la región, como lo es la Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica, y las personas que ejercen roles en los diferentes órganos de gobierno.

Ha sido un reto y a la vez una oportunidad trabajar tanto en la creación de la oferta como de la demanda de una formación especializada en materia de gobierno corporativo enfocada principalmente en miembros de Juntas Directivas. Lo anterior permitió alcanzar durante el año 2022 hitos como el lanzamiento de la **Primera Certificación de Miembros de Juntas Directivas** y el crecimiento en un 150% de los ingresos generados por formaciones.

Se crearon espacios para los Miembros del ICGC y el público en general, que contaron con la participación de actores referentes a nivel local e internacional, generando conversaciones que permitieron mantener una dinámica de actualización en temas relevantes de gobierno corporativo.

Con el objetivo de difundir información, el ICGC continúo fortaleciendo los tres canales por medio de los cuales comparte información, buscando acompañar la democratización del conocimiento en materia de gobierno corporativo. Los canales son: las redes sociales, la página web y el *mailing* directo a los Miembros del ICGC. En redes sociales se superaron los 3.400 seguidores, creciendo 237% frente al 2021. En la página web, el número de usuarios superó los 2.900, generando un crecimiento del 31%.

A nivel financiero se evidencia un crecimiento del 67% en los activos y del 48% en el patrimonio, así mismo los ingresos se incrementaron en un 97%, lo cual, de la mano del control de los gastos, ha llevado a generar un resultado del ejercicio positivo de $113 millones. Por primera vez en la historia del ICGC, el resultado neto acumulado 2017 – 2022 es positivo.

2. INICIATIVAS REALIZADAS EN 2022

2.1. Formar

2.1.1. Programas de formación para Accionistas, Juntas Directivas y Alta Dirección

2.2. Articular

2.2.1. Reuniones de Miembros ICGC, foros, paneles y webinars
2.2.2. Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica
2.2.3. Reuniones de articulación entre diferentes actores

2.3. Difundir

2.3.1. Canal dirigido a los Miembros del ICGC
2.3.2. Página web y Blog
2.3.3. Redes sociales

Resumen general de las iniciativas realizadas en 2022:

La estrategia del ICGC, se desarrolla a partir del propósito de impactar de manera positiva el fortalecimiento y la sostenibilidad empresarial e institucional, al promover el conocimiento y la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, para lo cual se establecen tres pilares estratégicos, mediante los cuales se construyen los planes de acción para avanzar en el objetivo, los cuales son **FORMAR, ARTICULAR** y **DIFUNDIR.** Durante el año 2022, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas en cada uno de los pilares.

En relación con el pilar de **FORMACIÓN,** se lanzó la Primera Certificación de Miembros de Juntas Directivas. Así mismo, se diseñaron programas hechos a la medida con nuevos actores como multilaterales y entidades públicas.

Por medio de la **ARTICULACIÓN** se crearon y lideraron diferentes espacios con los Miembros del ICGC y el público en general, como fueron las Reuniones para los Miembros del ICGC, el V Foro Anual de Gobierno Corporativo, la participación por primera vez en la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde se discutió sobre la actualización de los Principios de Gobierno Corporativo que emite esta organización, los cuales son el mayor referente a nivel mundial para los países en materia de gobierno corporativo. Así mismo, se lideró desde el ICGC las reuniones de la Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica (IGCLA).

Desde el pilar de **DIFUSIÓN,** se orientan las acciones para divulgación información, con el objetivo de generar mayor conciencia sobre el impacto en el fortalecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones. Se han desarrollado tres canales para compartir información, i) canal de comunicación directo con los Miembros del ICGC, a través del cual de manera frecuente se compartieron documentos referentes; ii) página web del ICGC, la cual fue actualizada mensualmente creando dos nuevas sesiones en la biblioteca virtual, sobre casos de gobierno corporativo y secretaría general; y iii) las redes sociales del ICGC, superando los 3.400 seguidores.

Los diferentes espacios y canales construidos por medio de los pilares **FORMAR, ARTICULAR,** y **DIFUNDIR,** han generado un impacto en más de **5.000 líderes** de las organizaciones, aportando a un diálogo constructivo, para promover el avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, desde la visión práctica de generación de valor.

2.1. FORMAR

2.1.1. Programas de formación para Accionistas, Juntas Directivas y Alta Dirección

Durante el año 2022, se desarrollaron programas de formación, o actualización para Accionistas, miembros de Juntas Directivas y equipos de Alta Dirección, los cuales fueron diseñados a la medida de las necesidades de cada institución, de la mano de los Presidentes de las Juntas Directivas, la Secretaría General, los miembros de las Juntas Directivas y los Comités de Gobierno Corporativo.

El crecimiento de los ingresos por formaciones para el año 2022, fue del 150%.

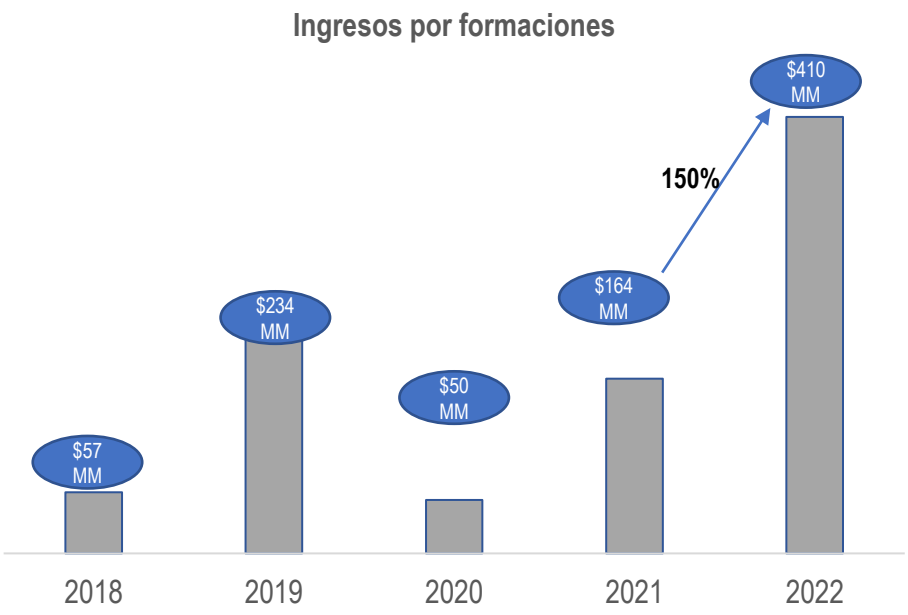

2.1. FORMAR

2.1.1. Primera Certificación de Miembros de Juntas Directivas

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, se desarrolló el Primer Programa de Certificación de Miembros de Juntas Directivas, el cual fue diseñado para acompañar la profesionalización del rol como miembro de Junta Directiva.

Como aliados estratégicos en este programa de formación contamos con la participación de CAF, IFC, OCDE, La Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica, Superintendencia Financiera, CESA, EAFIT, Universidad de los Andes y Page Executive.

La construcción del Programa cuenta con desarrollo de contenido y casos prácticos y la participación de actores con diferentes visiones y experiencias que permiten consolidar el primer programa en el país con formación y evaluación de miembros de Juntas Directivas.

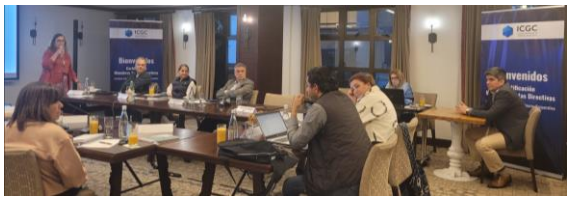

2.1. FORMAR

2.1.1. Primera promoción - Certificación de Miembros de Juntas Directivas

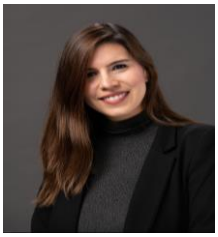

María Clara Córdoba
Abogada

María Claudia Gómez
Abogada

Alexander Guzmán
Administrador de Empresas

Sandra León
Abogada

Gabriel Núñez
Abogado

María Cristina Piñeros
Abogada

Claudia Rodríguez
Economista

María Cristina Toro
Abogada

María Andrea Trujillo
Ingeniera Sanitaria

Camilo Vela
Abogado

Jorge Villegas
Abogado

2.1. FORMAR

2.1.1. Formación Juntas Directivas - Gobernación de Antioquia

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022, llevó a cabo el desarrollo del programa de formación para fortalecer las capacidades y competencias estratégicas en temas especializados de Gobierno Corporativo, para los miembros y profesionales de soporte estratégico de las Juntas Directivas y Consejos Directivos del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

Así mismo, se organizó un evento de alcance nacional en la ciudad de Medellín, el día 12 de octubre, el cual contó con la asistencia y participación del Secretario regional y sectorial de seguridad humana y gobierno del Departamento de Antioquia, Luis Fernando Suárez; la Jefe de la Oficina Privada del despacho del gobernador, Ana Lucía Castañeda; la Secretaria regional de desarrollo institucional y gobernanza, Luz Elena Gaviria; la Gerente de secretaría general y gobierno corporativo en Cenit, Sandra Milena León; Cecilia María Vélez, miembro independiente de Juntas Directivas; y los Codirectores del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo del CESA, Alexander Guzmán y María Andrea Trujillo.

Por otra parte, se desarrolló el evento internacional de gobierno corporativo, el cual contó con la participación de múltiples actores internacionales.

2.1. FORMAR

2.1.1. Formación Juntas Directivas para empresas con participación estatal

Se desarrolló el contenido para la formación, capacitación y actualización de miembros de Juntas Directivas y Consejos Directivos de empresas con participación del Estado. Por medio del contenido desarrollado se plantea el concepto del valor del gobierno corporativo en este tipo de empresas, el rol de Estado como propietario, la política de propiedad, los pilares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los lineamientos de la CAF.

2.1. FORMAR

2.1.1. Formación accionistas y Juntas Directivas - Auteco

Auteco S.A.S., uno de los principales distribuidores de motos del país, de manera consciente ha establecido como uno de sus objetivos, el fortalecimiento de sus distribuidores, promoviendo que su cadena de valor avance en la implementación de prácticas que aporten a la sostenibilidad de las empresas.

Por lo anterior, desde el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, se preparó un programa de capacitación para los principales distribuidores de Auteco, entregando contenido ajustado a las necesidades particulares de cada distribuidor.

Así mismo el programa creó espacios de sensibilización en materia de gobierno corporativo, a través de webinars para mujeres líderes en Auteco y sus distribuidores, permitiéndoles recibir las experiencias, casos y conocimiento de expositores referentes en el tema.

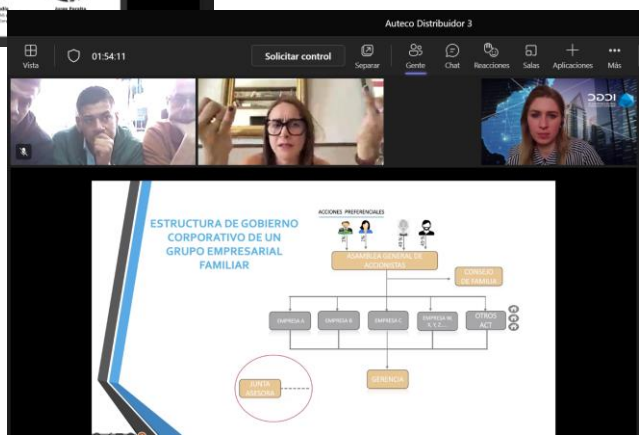

2.1. FORMAR

2.1.1. Actualización para Juntas Directivas

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se realizaron sesiones de capacitación y actualización en gobierno corporativo para miembros de las Juntas Directivas del Grupo EPM y sus filiales.

Algunos de los temas planteados están relacionados con pilares de gobierno corporativo, revelación de información, roles y responsabilidades de los miembros de Juntas Directivas, arquitectura de control, prácticas para el buen funcionamiento de Juntas Directivas, habilidades blandas y tendencias para los miembros de Juntas Directivas.

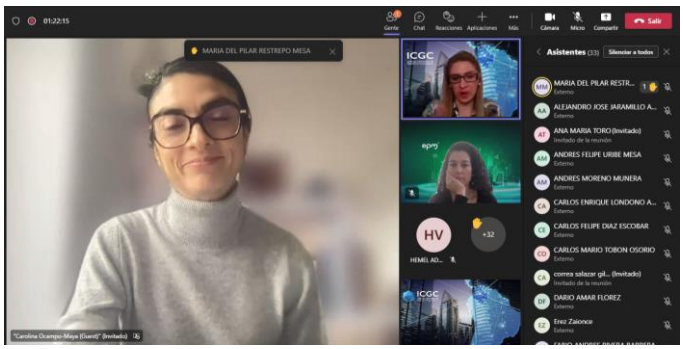

2.1. FORMAR

2.1.1. Programa de liderazgo de mujeres en Juntas Directivas

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, es aliado del Programa de Liderazgo de mujeres en Juntas Directivas del CESA, desde su constitución. Hacen a su vez parte de esta alianza instituciones como Aequales, Andi, Deloitte, IFC de Grupo Banco Mundial y Page Executive WIC y el Club del 30%.

El Programa completó durante el año 2022 la octava y novena promoción de mujeres, quienes una vez finalizan el proceso de formación, ingresan a la comunidad de mujeres en Juntas Directivas, con el propósito de visibilizar el talento femenino, de manera tal que reconociendo el valor que genera la diversidad en las Juntas Directivas, se eleve la participación de mujeres en Juntas Directivas.

Se cuenta con un banco de hojas de vida con más de 360 perfiles para participar en Juntas Directivas.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

Por medio de las reuniones de Miembros del ICGC, se crean espacios de diálogo para compartir experiencias y conocimiento en temas de tendencia que impacten el desarrollo del gobierno corporativo. La reunión de Miembros del ICGC que se llevó a cabo el 4 de febrero contó con la participación de las tres universidades que son Miembros del ICGC: (CESA, EAFIT, Universidad de los Andes), para compartir su experiencia y conocimiento sobre gobierno corporativo, ética y cultura.

Los panelistas fueron Maritza Alzate, Secretaria General de EAFIT, Alexander Guzmán y María Andrea Trujillo, Codirectores del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del CESA, y Oscar Pardo, Director del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo de la Universidad de los Andes.

Durante el panel que contó con la moderación de la Directora Ejecutiva del ICGC, se reflexionó sobre los elementos, iniciativas y prácticas que permean la cultura de las instituciones para avanzar en la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, haciendo frente al reto de pasar de un gobierno corporativo netamente formal, a uno que genere valor a largo plazo.

En adición a lo anterior, se compartieron casos prácticos en los cuales se ha logrado avanzar a nivel de cultura en diferentes organizaciones y finalmente se plantearon oportunidades para el fortalecimiento de una cultura ética.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

Reconociendo el interés de los Miembros del ICGC de continuar incorporando el análisis de la cultura y ética en relación con el avance en los modelos de gobierno corporativo, se identificó que uno de los temas que se ha venido construyendo de la mano de las Juntas Directivas es el capital conversacional.

Con el propósito de contar con expertos en este tema, se contó la participación de Ana María Estada y su equipo. Ana María es Fundadora de Confluya, firma que ha creado un modelo para acompañar a las Juntas Directivas en el análisis de capital conversacional, como habilitador de diálogos que aportan a la generación de valor.

Isabel Martínez Torre-Enciso, miembro de la Junta Directiva, Non Executive Director, del Comité de Sostenibilidad de las mesas de diálogo en Bruselas, escenario en el cual se está definiendo la regulación que en adelante guiará Europa en materia de sostenibilidad.

Isabel participó en el conversatorio que se desarrolló con la Directora del ICGC, en un espacio donde compartió su conocimiento sobre el contexto y tendencia frente al marco de lineamientos en materia de ambiental, social y de gobierno corporativo.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

Se contó con la participación de Thomas Eckschmidt, coautor del libro "*Conscious Capitalism Field Guide*" de Harvard, para compartir el modelo que plantea el capitalismo consciente, desde el rol de las empresas.

Se creó un conversatorio en el cual la Directora del ICGC, invitó a Thomas a compartir la definición de capitalismo consciente y donut economy. Así mismo, lo invitó a presentar los modelos de cómo recorrer el camino desde la empresa a un capitalismo consciente.

Thomas compartió algunos ejemplos prácticos y plateó el rol que juegan las Juntas Directivas.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

El 6 de abril de 2022, se llevó a cabo la quinta versión del Foro Anual de Gobierno Corporativo, el cual como en ocasiones anteriores se ha realizado junto con el CESA y la IFC del Banco Mundial.

En la quinta versión de Foro de Gobierno Corporativo, se desarrolló una agenda en torno a tendencias de gobierno corporativo como cambio climático, transformación digital, Ciberseguridad, gestión estratégica del talento humano, todas las temáticas fueron abordadas desde el rol del miembro de Junta Directiva.

Se contó con la participación de diferentes actores como expositores: Sol Beatriz Arango, Junta Directiva Protección; Carlos Enrique Cavalier, Coordinador de sueños de Alquería; Miguel Cortés, Presidente Grupo Bolívar; Mariana Escobar de la Superintendencia Financiera; Lariza Galindo, de la IFC del Grupo Banco Mundial; Alexander Guzmán del CESA; Juan Mario Posada, de Accenture; Francisco Prada, de la IFC del Banco Mundial; María Andrea Trujillo, del CESA; José Antonio Vargas, de la Junta Directiva ENEL.

Asistieron 140 personas.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

El 3, 4 y 5 de octubre de 2022, se llevó a cabo El XII Congreso de Responsabilidad Social - Caminos de Colombia hacia la sostenibilidad: gobernanza y democracia, organizado por Fundación el Nogal en la ciudad de Bogotá.

En esta oportunidad, la Directora del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, fue invitada como panelista al conversatorio Gobernanza y sostenibilidad, el cual fue moderado por José Alejandro Cheyne, Rector de la Universidad del Rosario, y donde participaron a su vez como panelitas, Guillén Calvo, Director General de Insuco para América Latina y María Claudia Romero Amaya, de la Universidad Externado de Colombia.

Fue invitado el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo al panel relevancia de la gobernanza en la sostenibilidad de las organizaciones.

Natalia De la Calle, Presidente del Oleoducto de Colombia (ODC), moderó el panel, en el cual participó a su vez Sandra León, miembro de la Junta Directiva del ODC, Alexander Guzmán y María Andrea Trujillo del CESA.

Asistieron al evento más de 100 personas de manera presencial y virtual.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

En el primer semestre del año, desde la Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica (IGCLA), se desarrolló el webinar sobre remuneraciones de directorios en América Latina.

El webinar contó con la participación de Luis Albaine, de Argentina; Ana Isabel Gaviria y Margarita Maldonado, de Colombia; Humberto Nadal, de Perú. El panel fue moderado por la Directora del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo.

En el segundo semestre del año 2022, con el propósito de compartir experiencias sobre el rol de los miembros de las Juntas Directivas en la implementación de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, se creó el webinar que contó con la participación de actores referentes de Argentina, Colombia, México y Perú.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y Cefeidas (Institución argentina Miembro de la Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica), organizaron el webinar donde participó Caio de Oliveira, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Sandra Perea, de la Superintendencia Financiera de Colombia, Matías Isaza, Director de Comisión Nacional de Valores de Argentina y Francisco Prada de la IFC del Banco Mundial.

Durante el webinar, Caio de Oliveira, presentó los avances del trabajo conjunto que se está desarrollando para actualizar los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, los cuales se espera sean publicados durante el 2023.

Durante el webinar se compartió cómo ha sido el avance a nivel regulatoria en América Latina, haciendo un énfasis particular en Argentina y Colombia.

El webinar contó con la participación de más de 100 personas de la región.

2.2. ARTICULAR

2.2.1. Reuniones de Miembros del ICGC, foros, paneles y webinars

Fue invitado por primera vez el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo a la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo de la OCDE, como un actor que participó de la actualización de los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE.

La reunión se desarrolló el 6 y 7 de diciembre de 2022 en Lima, Perú. Se contó con la participación de los reguladores, multilaterales, bolsas de valores y actores de gobierno corporativo de toda la región.

La agenda contó con la participación de Carmine Di Noia, Director de Asuntos Financieros y Empresariales de la OCDE; Caio de Oliveira, Programme Manager de Gobierno Corporativo en Latinoamérica de la OCDE; José Manuel Peschiera, Superintendente del Mercado de Valores de Perú; Francisco Sant´anna, miembro de la Junta Directiva de International Federation of Accountants (IFAC); Pedro Melo Presidente del IBGC; José Antonio Giraldo de la Superintendencia Financiera de Colombia; Silvina Vatnick, miembro de Juntas Directivas; Ronnie Talmore, Directora Senior del Ministerio de Justicia de Israel; entre otros participantes que permitieron generar diálogos y reflexiones en torno a los avances y los retos del gobierno corporativo con una orientación de sostenibilidad.

2.2. ARTICULAR

2.2.2. Red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica

La red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica (IGCLA) se gestó durante la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo, organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Grupo Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Internacional (IFC), realizada en 2009 en Santiago de Chile. Hoy en día la red de IGCLA representa un grupo de trabajo que congrega los institutos y otras organizaciones nacionales relevantes que han trabajado por el mejoramiento de las prácticas de gobierno corporativo en la región.

Esta red sostuvo reuniones cada dos meses durante el año 2022, lo que permitió el lanzamiento de la página web del IGCLA, creando y compartiendo un contenido en gobierno corporativo desde la visión de cada uno de los países que componen la red. Así mismo, se generaron boletines semestrales que se encuentran disponibles en la página web del ICGC y del IGCLA. En adición a lo anterior, se desarrollaron webinars que permitieron seguir construyendo espacios de diálogo en materia de gobierno corporativo en la región.

2.2. ARTICULAR

2.2.3. Reuniones de articulación

Durante el año 2022 se generaron de manera mensual espacios de interacción entre Miembros del ICGC y actores del mercado, en los cuales se busca compartir prácticas y conocimiento en diferentes temáticas como se plantean a continuación.

2.3. DIFUNDIR

2.3.1. Canal dirigido a los Miembros del ICGC

Con el propósito de difundir información relevante en materia de gobierno corporativo a los Miembros del ICGC, de manera mensual se compartieron documentos que plantean reflexiones y prácticas desde los diferentes roles de las personas que participan en los órganos de gobierno.

2.3. DIFUNDIR

2.3.2. Página web y Blog

www.icgc.com.co

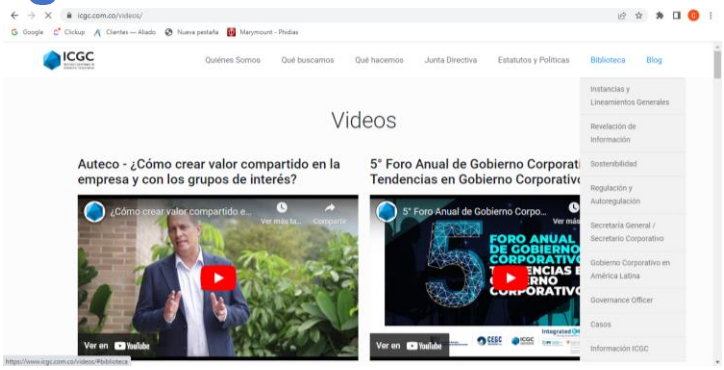

Alineados con el propósito del ICGC de promover el desarrollo y la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo en Colombia, se continuó avanzando en la publicación de documentos, artículos y videos (#ICGCTalks), que entreguen contendido teórico y práctico contribuyendo a la democratización del conocimiento en materia de gobierno corporativo. En el 2022, el número de usuarios de la página web del ICGC superó los 2.900 usuarios.

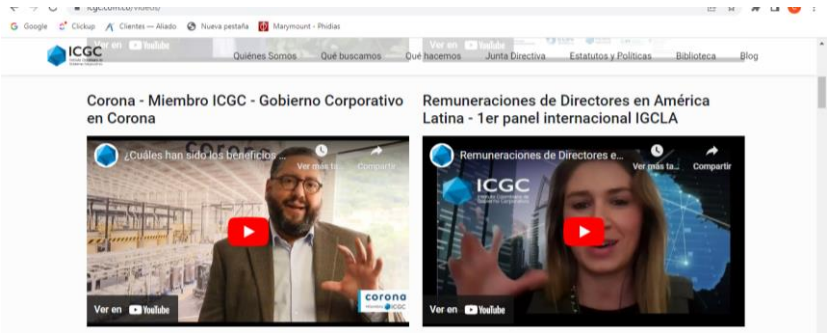

2.2. DIFUNDIR

2.3.3. Redes sociales

De manera semanal durante el año 2022 se compartió contenido a los seguidores de las redes sociales del ICGC, con una orientación en información técnica y práctica en materia de gobierno corporativo, democratizando el acceso a información para avanzar en la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. El número de seguidores continuó en crecimiento superando los 3.400 seguidores, lo cual representa un crecimiento orgánico del 237% versus el 2021.

3. MIEMBROS

Durante el año 2022 se vincularon dos nuevos Miembros, llegando a **46 Miembros**, de los cuales 28 son personas jurídicas y 18 son personas naturales.

Vinculaciones

Durante el año 2022 se vincularon como Miembros del ICGC:

Instituciones referentes en el país y sus diferentes regiones.

Retiros

No se presentó ningún retiro.

ICGC
Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

Miembros ICGC

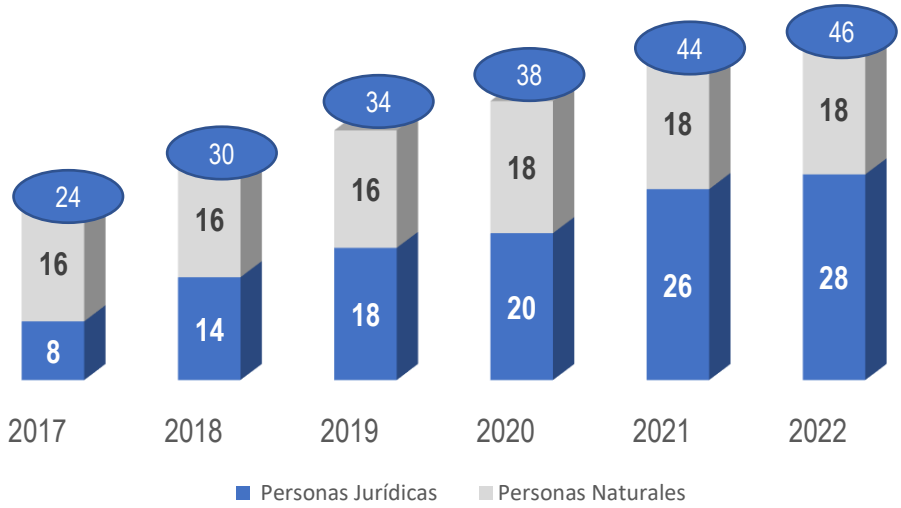

Vinculados en 2022

cenit
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS

COLPATRIA

Miembros ICGC – Personas Jurídicas

BANCOLDEX
BNP PARIBAS
bvc Bolsa de Valores de Colombia
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Carvajal
cenit
Colegio de Estudios Superiores de Administración
corona
Deloitte.
ecopetrol
epm
Findeter Financiera del Desarrollo
GRUPO ARGOS
GRUPO BOLÍVAR
Grupo Energía Bogotá
Grupo familia
grupo éxito
COLPATRIA MERCANTIL
METRO DE MEDELLÍN CALIDAD DE VIDA
Mineros por el bienestar de todos
pei ASSET MANAGEMENT
PROMIGAS
Protección
Scotiabank COLPATRIA
terpel
UNIVERSIDAD EAFIT
Universidad de los Andes Colombia
ZONA FRANCA BOGOTÁ

Miembros Fundadores

ICGC
Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

Miembros ICGC – Personas Naturales

Felipe Angel Carvajal Gerente de Finanzas de Redeban - Miembro de Juntas Directivas
Henry Bradford Sicard Miembro de Juntas Directivas
Javier Díaz Fajardo Presidente Bancóldex - Miembro de Juntas Directivas
Germán Estefan Upegui Miembro de Juntas Directivas
Luis Gustavo Flórez Enciso Miembro de Juntas Directivas
José Alberto Garzón Gaitán Vicepresidente Jurídico de Bancóldex - Miembro de Juntas Directivas
Alexander Guzmán Vásquez Codirector del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del CESA
Maritza López Parra Miembro de Juntas Directivas
Cornelia Palacio Jaramillo Directora Legal, Secretaria Corporativa Scotiabank - Miembro de Juntas Directivas

Luis Santiago Perdomo Maldonado Miembro de Juntas Directivas
María Cristina Piñeros Ortíz Presidente Junior Achievement - Miembro de Juntas Directivas
María Eugenia Rey Rengifo Presidente Grupo Evolution - Miembro de Juntas Directivas
Jaime Eduardo Santos Mera Vicepresidente Legal y de Gobierno de Mercantil Colpatria - Miembro de Juntas Directivas
Daniel Tocarruncho Mantilla Gerente de Gobierno Corporativo y Compliance Grupo Bolívar - Miembro de Juntas Directivas
María Cristina Toro Restrepo Secretaria General EPM - Miembro de Juntas Directivas
María Andrea Trujillo Dávila Codirectora del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del CESA
María Uriza Pardo Socia de Uriza Legal - Miembro de Juntas Directivas
José Antonio Vargas Lleras Presidente Junta Directiva Grupo ENEL - Miembro de Juntas Directivas

4. REPORTE INFORMACIÓN FINANCIERA 2022

4.1. Estructura de capital

4.2. Resultado del ejercicio

4.1. Estructura de capital

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, reflejan un **crecimiento del 67% en los activos**, al pasar de $335 millones en diciembre de 2021, a $558 millones de pesos a cierre de 2022. Los activos se encuentran respaldados 23% por el pasivo y 77% por el patrimonio. El **pasivo aumentó 189%**, de $44 millones en diciembre de 2021, a $128 millones a cierre de 2022, debido al incremento en el rubro de impuestos. El **patrimonio aumentó 48%**, de $290 millones en diciembre de 2021 a $430 millones a cierre de 2022.

El activo, se encuentra representado en un 67% por las cuentas de ahorro que contienen los recursos generados por la capacitaciones y membresías, el 33% restante corresponde a cuentas por cobrar, de manera principal por las capacitaciones realizadas en los últimos meses del año. Los pasivos están representados en un 91% por los impuestos por pagar a la DIAN, los cuales se incrementan correlacionados con el incremento de los ingresos por formación.

Por otra parte, el **patrimonio reporta un incremento del 48%**, al pasar de $291 millones a $431 millones a cierre de los años 2021 y 2022, respectivamente, gracias a la generación positiva de utilidades netas soportadas en el incremento de formaciones generadoras de ingreso, así como en la vinculación de nuevos Miembros.

2022 fue un año de creación de nuevos productos de capacitación en gobierno corporativo con diferentes actores de capital público, privado y mixto, en un trabajo articulado con las multilaterales, las empresas y la academia para construir programas que permitan avanzar en el objetivo de promover la profesionalización y actualización de los diferentes actores de gobierno corporativo como lo son los Accionistas, los miembros de Juntas Directivas y los equipos de Alta Dirección.

4.2. Resultado del ejercicio

Los **ingresos operacionales registraron un incremento del 97%,** al variar de $274 millones de pesos en diciembre de 2021, a $540 millones de pesos a cierre de 2022, de manera principal, por **elevar los ingresos en virtud de las formaciones realizadas**, donde ha sido fundamental el reconocimiento del ICGC como un actor referente en el conocimiento plural que otorga a través de los programas de formación.

En adición a lo anterior, las **nuevas vinculaciones de Miembros al ICGC**, fueron generadoras de ingresos, las cuales permitieron seguir impactando de manera positiva el propósito superior del ICGC, al contar con recursos para seguir difundiendo, articulando y construyendo espacios que acompañen la democratización del conocimiento en materia de gobierno corporativo.

La **utilidad bruta** se ubicó en $485 millones a cierre de 2022, los cual representa un **crecimiento del 77%** versus el 2021.

Finalmente, la **utilidad neta** reportó un crecimiento de 106% al pasar de $55 millones de pesos a cierre de 2021 a $113 millones de pesos a cierre de 2022, gracias al crecimiento de los ingresos por capacitaciones y al control de los costos y gastos del ICGC.

La situación financiera del ICGC en el año 2022, permitió por primer año cubrir las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, obteniendo un resultado neto positivo del ejercicio 2022.

5. INSTANCIAS DE GOBIERNO Y COMITÉS EJECUTIVOS:

5.1. Instancias de Gobierno Corporativo: conformación y gestión

- **Junta Directiva**
- **Comité de Admisiones y Nombramientos**

5.2. Comités Ejecutivos del ICGC: conformación y gestión

- **Comité Articulación**
- **Comité Jurídico**

5.1. Instancias de Gobierno Corporativo: Conformación y gestión

JUNTA DIRECTIVA
Fecha de constitución: 17/03/2017
No. Reuniones: en 2017: 8; en 2018: 11; en 2019: 10; en 2020: 13; en 2021: 13; en 2022: 12
Periodo vigente de la Junta Directiva actual*: 19/03/21 – 19/03/23

La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales, los cuales se mencionan a continuación:

- **Henry Bradford**. Presidente de la Junta Directiva. Inició: 17/marzo/2017 - Actualmente

- **Carvajal.** Inició: 19/marzo/2021 - Actualmente
  Representada por:
  - Catalina Giraldo: Inició: 19/marzo/2021 - Actualmente

- **José Alberto Garzón.** Inició: 19/marzo/2021 – Actualmente

- **María Cristina Piñeros.** Inició: 19/marzo/2021 – Actualmente

- **Metro de Medellín.** Inició: 13/marzo/2019 - Actualmente
  Representada por:
  - María Cristina Toro: Inició: 13/marzo/2019 - Hasta: 13/diciembre/2019
  - Tomás Elejalde: 14/diciembre/2019 – Hasta: 2/enero/2020
  - María Clara Córdoba: Inició: 3/enero/2020 – Actualmente

- **Daniel Tocarruncho.** Inició: 19/marzo/2021 – Actualmente

- **María Uriza.** Inició: 19/marzo/2021 – Actualmente

*El promedio de asistencia de los miembros de la Junta Directiva es del 96%, desde el inicio del periodo, el 19 marzo 2021 a 31 de diciembre de 2022.

5.1. Instancias de Gobierno Corporativo: Conformación y gestión

COMITÉ ADMISIONES Y NOMBRAMIENTOS

Fecha de constitución: 12/07/2017

No. Reuniones en 2017: 1; 2018: 7; 2019: 4; 2020: 3; 2021: 6; 2022: 2

- **Javier Díaz:** Miembro Fundador
- **Alexander Guzmán:** Miembro Fundador
- **José Antonio Vargas:** Miembro Fundador
- **Metro de Medellín:** Miembro Asociado – Miembro de la Junta Directiva
- **Terpel:** Miembro Asociado

En línea con los Estatutos del ICGC, las vinculaciones de cada uno de los Miembros Asociados al ICGC durante el año 2022, (Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y Mercantil Colpatria), han contado con el concepto previo por parte del Comité de Admisiones y Nombramientos, el cual ha sido elevado a la Junta Directiva en cada caso de vinculación.

5.2. Comités Ejecutivos del ICGC: conformación y gestión

COMITÉ ARTICULACIÓN

- **María Uriza** (Presidente) Miembro Asociado – Miembro de la Junta Directiva
- **María Cristina Piñeros** Miembro Fundador – Miembro de la Junta Directiva
- **CESA:** Alexander Guzmán y María Andrea Trujillo
- **Universidad de los Andes:** Oscar Pardo
- **EAFIT:** Maritza Alzate

Durante el año 2022, el Comité de Articulación sesionó con el propósito de aunar esfuerzos, en particular con los Miembros del ICGC que hacen parte de la academia, como lo son CESA, EAFIT y la Universidad de los Andes, con el propósito de trabajar de manera conjunta en la Certificación de Miembros de Juntas Directivas.

COMITÉ JURÍDICO

- **José Alberto Garzón:** (Presidente) Miembro Fundador – Miembro de la Junta Directiva
- **Alexander Guzmán:** Miembro Fundador
- **Cornelia Palacio:** Miembro Fundador
- **Francisco Prada:** Aliado del ICGC, Oficial de Gobierno Corporativo de IFC
- **Daniel Tocarruncho:** Miembro Fundador
- **María Andrea Trujillo:** Miembro Fundador
- **María Uriza:** Miembro Asociado

El Comité Jurídico tuvo un rol menos activo durante el año 2022, en la medida que el Instituto ha venido desarrollando su operación acompañada de los lineamientos que este Comité construyó entre los años 2017 a 2020.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES

6.1. Trámites ante entidades competentes

Se realizó el registro del Acta de la Asamblea General de Miembros del ICGC, en la **Cámara de Comercio de Bogotá**. Así mismo, se llevó a cabo el proceso de renovación del Registro Mercantil.

Los trámites y solicitudes de información realizadas por parte de la **Secretaría de Hacienda Distrital y la Alcaldía Mayor de Bogotá,** entidad encargada de la inspección, vigilancia y control del Instituto se encuentran al día.

6.2. Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, se informa y certifica el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6.3. Protección de datos personales

Tomando en consideración la **Política de Tratamiento de Datos Personales del ICGC,** las bases de datos que custodia el ICGC cuentan con las autorizaciones requeridas y su tratamiento se alinea con lo establecido en la Política.

6.4. Libre circulación de facturas

El ICGC en ningún momento ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

7. PLAN DE ACTIVIDADES 2023

7.1. Plan General 2023

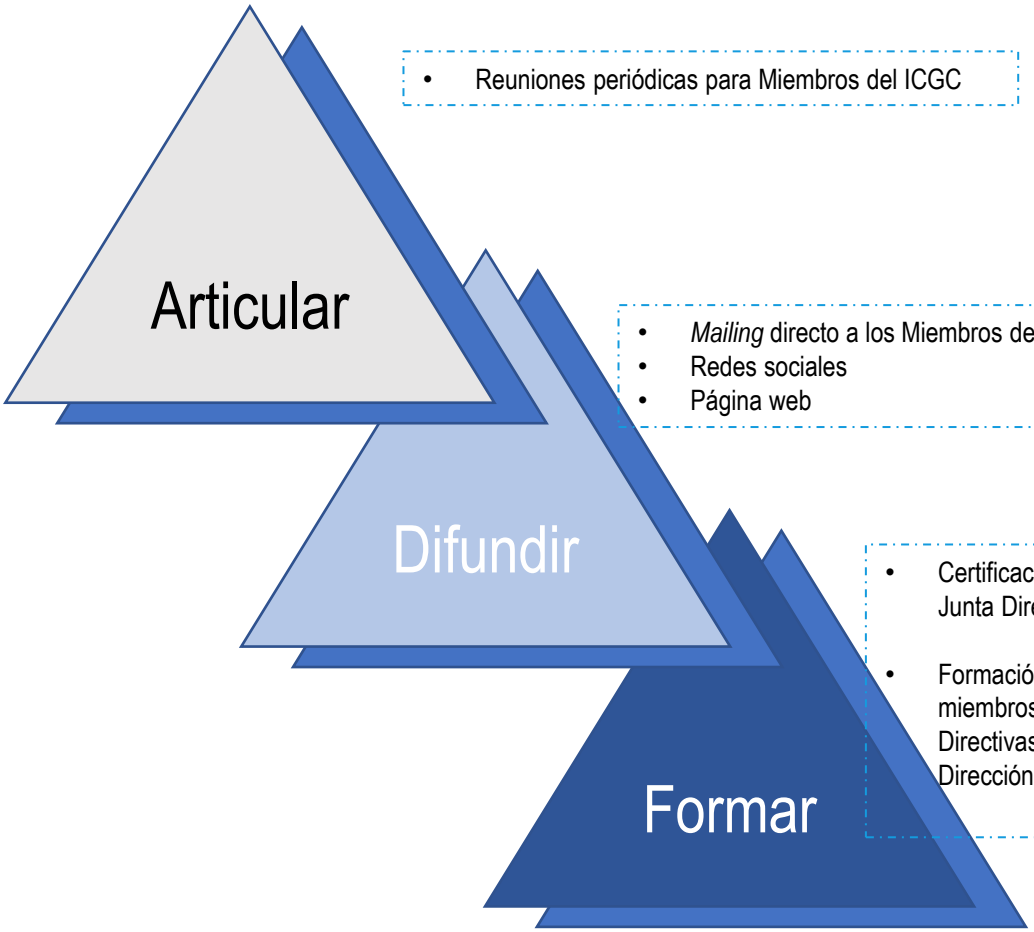

- Reuniones periódicas para Miembros del ICGC

- *Mailing* directo a los Miembros del ICGC
- Redes sociales
- Página web

- Certificación de miembro de Junta Directiva
- Formación para Accionistas, miembros de Juntas Directivas y equipos de Alta Dirección

8. Anexos

Anexo 1: Dictamen del Revisor Fiscal
Anexo 2: Estados de Situación Financiera
Anexo 3: Estados de Resultados Integrales
Anexo 4: Estados de Flujos de Efectivo
Anexo 5: Estados de Cambios en el Patrimonio
Anexo 6: Notas a los Estados Financieros
Anexo 7: Certificación a los Estados Financieros

INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera (Contabilidad Simplificada)

Junto con el Informe de Revisor Fiscal

Euroempresarial S.A.
Auditores y consultores de negocios
www.euroempresarial.com.co
euroempresarial@euroempresarial.com.co
Bogotá, D.C. Carrera 28 C No. 84-08 Polo Club
Medellín Carrera 41 No. 18D-70 Torre 2 Of. 3807
PBX: (571) 7467127 Cel. 317 5158742
Colombia

Anexo 1

Dictamen del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Miembros de
Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

Opinión favorable

1. He examinado el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 de ***INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO – ICGC,*** bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera - NCIF – para las entidades pertenecientes al Grupo 3 - Contabilidad Simplificada – aplicables en Colombia y el correspondiente estado de resultados integral de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la Situación Financiera de INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO – ICGC a 31 de diciembre de 2022, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF – para las entidades pertenecientes al Grupo 3 - Contabilidad Simplificada – aplicables en Colombia sobre una base uniforme con las del periodo anterior.

Fundamento de la Opinión

3. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

4. Como miembro del equipo de revisoría fiscal soy independiente de la administración del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros con base en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para **mi opinión favorable**.

www.euroempresarial.com.co
euroempresarial@euroempresarial.com.co
Bogotá, D.C. Carrera 28 C No. 84-08 Polo Club
Medellín Carrera 41 No. 18D-70 Torre 2 Of. 3807
PBX: (571) 7467127 Cel. 317 5158742
Colombia

Anexo 1

Dictamen del Revisor Fiscal

Párrafo de otros asuntos

5. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por mí y en mi opinión de fecha 7 de febrero de 2022, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con los estados financieros

6. La Administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Instituto en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento o negocio en marcha.

   La Administración del Instituto es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

www.euroempresarial.com.co
euroempresarial@euroempresarial.com.co
Bogotá, D.C. Carrera 28 C No. 84-08 Polo Club
Medellín Carrera 41 No. 18D-70 Torre 2 Of. 3807
PBX: (571) 7467127 Cel. 317 5158742
Colombia

Anexo 1

Dictamen del Revisor Fiscal

- Identifique y valore los efectos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Instituto del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento. Me comunique con los responsables del gobierno del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Además, informo que durante el año 2022, el Instituto ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y el Instituto no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión sobre la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. También constaté que en dicho informe se hiciera expresa mención sobre el cumplimiento de la Ley 603 de 2000, relacionada con la propiedad intelectual y los derechos de autor.

www.euroempresarial.com.co
euroempresarial@euroempresarial.com.co
Bogotá, D.C. Carrera 28 C No. 84-08 Polo Club
Medellín Carrera 41 No. 18D-70 Torre 2 Of. 3807
PBX: (571) 7467127 Cel. 317 5158742
Colombia

Anexo 1

Dictamen del Revisor Fiscal

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

8. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del Instituto, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

   - Normas legales que afectan la actividad del Instituto;
   - Estatutos del Instituto;
   - Actas de Asamblea General de Miembros y de Junta Directiva.

   Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para el Instituto, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

   El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos del Instituto; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 3, que corresponde a las normas de contabilidad e Información Financiera – NCIF, contabilidad simplificada y que los ingresos y desembolsos del Instituto están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

Euroempresarial S.A.
Auditores y consultores de negocios
www.euroempresarial.com.co
euroempresarial@euroempresarial.com.co
Bogotá, D.C. Carrera 28 C No. 84-08 Polo Club
Medellín Carrera 41 No. 18D-70 Torre 2 Of. 3807
PBX: (571) 7467127 Cel. 317 5158742
Colombia

Anexo 1

Dictamen del Revisor Fiscal

(3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos del Instituto que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte al Instituto, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el Instituto ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

9. En mi opinión, el Instituto ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Euroempresarial S.A.
Auditores y consultores de negocios
www.euroempresarial.com.co
euroempresarial@euroempresarial.com.co
Bogotá, D.C. Carrera 28 C No. 84-08 Polo Club
Medellín Carrera 41 No. 18D-70 Torre 2 Of. 3807
PBX: (571) 7467127 Cel. 317 5158742
Colombia

Anexo 1

Dictamen del Revisor Fiscal

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

10. En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,

José Vicente Pérez Riaño
Revisor Fiscal
TP. 79081-T
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma Miembro Integra International

Bogotá D.C., Colombia
2 de febrero de 2023

Anexo 2. Estados de Situación Financiera

INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
NIT 901.070.251-1
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2022	2021
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3	374.212.500	312.089.121
CAJA		40.000	29.485
CUENTAS DE AHORRO		374.172.500	312.059.636
CUENTAS POR COBRAR	4	184.753.923	23.191.597
TOTAL ACTIVO		**558.966.423**	**335.280.718**

PASIVO	NOTA	2022	2021
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5	1.403.052	597.576
PASIVOS POR IMPUESTOS	6	116.560.000	34.466.420
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7	1.662.500	1.411.500
OBLIGACIONES LABORALES	8	8.658.756	7.930.447
TOTAL PASIVO		**128.284.308**	**44.405.943**

PASIVO	NOTA	2022	2021
CAPITAL SOCIAL	9	339.930.000	313.710.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		113.587.340	55.082.783
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(22.835.225)	(77.918.008)
TOTAL PATRIMONIO		**430.682.115**	**290.874.775**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**558.966.423**	**335.280.718**

Las revelaciones en las notas a los estados financieros son parte integral de estos.
Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

CATALINA ZEA MUÑOZ
Representante Legal
C.C. 52.999.572

ANDREA PATRICIA TORRES MARTINEZ
Contador Público
T.P. No. 123468-T

JOSÉ VICENTE PEREZ RIAÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 79081-T
(Ver mi dictamen de la fecha 2 de febrero de 2023)
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma Miembro de Integra International

Anexo 3. Estados de Resultados Integrales

INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO ACUMULADO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	2022	2021
INGRESOS POR ENTRENAMIENTOS	10	451.974.777	164.577.237
INGRESOS POR CUOTAS DE MEMBRESIA	11	133.170.000	109.470.000
DEVOLUCIONES		-44.807.993	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**540.336.784**	**274.047.237**
COSTOS DE VENTAS	15	55.354.017	-
UTILIDAD BRUTA		**484.982.767**	**274.047.237**
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
GASTOS DE PERSONAL		208.985.209	172.997.218
HONORARIOS	12	28.627.068	9.763.135
IMPUESTOS		13.484.261	3.684.111
SEGUROS		110.656	
SERVICIOS	13	19.287.733	8.304.662
GASTOS LEGALES		1.836.600	1.204.600
GASTOS DE VIAJE		33.368.380	
DIVERSOS		3.845.417	618.308
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		**309.545.324**	**196.572.034**
UTILIDAD OPERACIONAL		**175.437.443**	**77.475.203**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS		5.749.490	3.228.087
RECUPERACIONES		1.410.220	
DIVERSOS		123.317	892.246
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**7.283.027**	**4.120.333**
GASTOS NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS		1.170.967	964.856
GASTOS EXTRAORDINARIOS		380.000	
GASTOS DIVERSOS		343.162	411.412
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	14	**1.894.129**	**1.376.268**
RENTA Y COMPLEMENTARIOS		67.239.000	25.136.485
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**113.587.341**	**55.082.783**

Las revelaciones en las notas a los estados financieros son parte integral de estos.

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

CATALINA ZEA MUÑOZ
Representante Legal
C.C. 52.999.572

ANDREA PATRICIA TORRES MARTINEZ
Contador Público
T.P. No. 123468-T

JOSÉ VICENTE PEREZ RIAÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 79081-T
(Ver mi dictamen de la fecha 2 de febrero de 2023)
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma Miembro de Integra International

Anexo 4. Estados de Flujos de Efectivo

INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

	2022	2021
Equivalente a Efectivo al principio del año	**312.089.121**	**206.110.195**
Flujos de las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	113.587.341	55.082.783
Total Flujos de actividades de Operación	**425.676.462**	**55.082.783**
Provenientes de (utilizados en) cambios de Activos y Pasivos corrientes		
Cuentas por cobrar	(161.562.326)	(19.105.597)
Costos y gastos por pagar	1.056.476	(36.049.905)
Pasivo por impuestos	82.093.580	27.914.905
Otras cuentas por pagar		47.600
Pasivo por Obligaciones Laborales	728.308	1.049.140
Total provenientes de cambios de activos y pasivos corrientes	**(77.683.962)**	**(26.143.857)**
Fondos netos en actividades de operación	**347.992.500**	**28.938.926**
Flujos de las actividades de financiación		
Provenientes de (utilizados en)		
Variación de Patrimonio	26.220.000	77.040.000
Flujos de las actividades de financiación	**26.220.000**	**77.040.000**
Efectivo al final del año	**374.212.500**	**312.089.121**

Las revelaciones en las notas a los estados financieros son parte integral de estos.
Los sucritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

CATALINA ZEA MUÑOZ
Representante Legal
C.C. 52.999.572

ANDREA PATRICIA TORRES MARTINEZ
Contador Público
T.P. No. 123468-T

JOSÉ VICENTE PEREZ RIAÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 79081-T
(Ver mi dictamen de la fecha 7 de febrero de 2022)
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma miembro de Integra InternationaL

Anexo 5. Estados de Cambios en el Patrimonio

INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Utilidades (Pérdidas) Ejercicio	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Capital Social	TOTAL PATRIMONIO
Saldos a Diciembre 31 de 2020	**(54.320.869)**	**(23.597.139)**	**236.670.000**	**158.751.992**
Movimiento 2021			77.040.000	77.040.000
Capital Social	-	-		
Utilidad del ejercicio 2021	54.320.869	-	-	54.320.869
Traslado de Utilidades	55.082.783	-	-	55.082.783
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	-	(54.320.869)	-	(54.320.869)
Reserva Legal	-	-	-	-
Saldos a Diciembre 31 de 2021	**55.082.783**	**(77.918.008)**	**313.710.000**	**290.874.775**
Movimiento 2022			26.220.000	26.220.000
Capital Social	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio 2022	113.587.340	-	-	113.587.340
Traslado de Utilidades	(55.082.783)	-	-	(55.082.783)
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	-	55.082.783	-	55.082.783
Reserva legal	-	-	-	-
Saldos a Diciembre 31 de 2022	**113.587.340**	**(22.835.225)**	**339.930.000**	**430.682.115**

Las revelaciones en las notas a los estados financieros son parte integral de estos.
Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

CATALINA ZEA MUÑOZ
Representante Legal
C.C. 52.999.572

ANDREA PATRICIA TORRES MARTINEZ
Contador Público
T.P. No. 123468-T

JOSÉ VICENTE PEREZ RIAÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 79081-T
(Ver mi dictamen de la fecha 7 de febrero de 2022)
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma miembro de Integra InternationaL

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD INFORMANTE

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo con sigla ICGC fue constituido por acta del 17 de marzo del 2017, inscrita el 5 de abril del 2017 bajo el número 00272924 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en la ciudad de Bogotá D.C., y término de duración de la entidad es hasta el 17 de marzo de 2117.

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo tiene como objeto social principal:

1. Promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia
2. Contribuir a mejorar la gestión y el desempeño de las organizaciones
3. Promover el conocimiento y la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo en organizaciones públicas y privadas y mixtas
4. Desarrollar programas de formación en gobierno corporativo para miembros de Junta Directiva, altos directivos socios, revisores fiscales y el público en general
5. Organizar foros y congresos sobre gobierno corporativo para promover la discusión e interacción en torno al tema
6. Realizar y promover estudios e investigaciones sobre esta materia
7. Promover información que ayude en el desempeño de las funciones de órganos de gobierno de organizaciones públicas, privadas y mixtas
8. Promover el diálogo entre la academia y las organizaciones privadas y las entidades públicas, el legislador de gobierno corporativo entre otras

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se han realizado de acuerdo a la información emitida por la administración del Instituto, teniendo en cuenta los principios y las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera para entidades que se encuentren en el Grupo 3 – Microempresas son las Normas de Información Financiera – NIF - para Contabilidad Simplificada. De acuerdo al Decreto al 2706 de 2012, Decreto 2101 de 2016, Decreto 3019 del 2013 y Decreto 2706 de 2012. Las principales políticas contables implementadas por el ICGC son las siguientes:

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
Comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista, así como la caja general, cajas menores, transferencias, depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorro.

La política del efectivo equivalente es coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores reflejados en los extractos emitidos por entidades bancarias. El rubro de caja y bancos debe cumplir la definición de efectivo y equivalentes de efectivo; es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en un término de tiempo inferior a 3 meses.

CUENTAS POR COBRAR
La política consiste en reconocer cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
La política es reconocer los activos tangibles que se tengan para uso del desarrollo del objeto social con fines administrativos o de valorización y la depreciación de los mismos se llevara a cabo conforme a la normatividad fiscal vigente. Para efectos del cálculo de la depreciación contable, los nuevos marcos normativos permiten tomar el costo de adquisición de los activos, más los costos necesarios para ponerlos en condiciones de uso. Dentro del grupo de los activos, está la propiedad, planta y equipo, la cual es utilizada por la empresa en el desarrollo del objeto social.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
La política para este rubro es una obligación contractual para entregar dinero o activos financieros a terceros, persona natural o jurídica. Deben cumplir el reconocimiento del pasivo expuesto a continuación:

- Probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga del Instituto
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CUENTAS POR PAGAR

La política de cuentas por pagar se debe reconocer la obligación de acuerdo a su costo y así mismo pagarlas de la forma acordada y solo quedaran dadas de baja siempre se paguen en su totalidad y deben cumplir el reconocimiento del pasivo.

OBLIGACIONES LABORALES

La política de obligaciones laborales es reconocer el costo de todos los beneficios a los que tengan derecho los trabajadores como un gasto.

PATRIMONIO

La política de patrimonio es reconocer los aportes de los miembros, lo cual sucede una sola vez cuando se inscriben al ICGC.

INGRESO

La política de ingreso es reconocer este rubro de valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia, se deben tener en cuenta los descuentos al momento de determinar los ingresos.

GASTO Y COSTO

La política de este rubro es reconocer todo costo o gasto desde que realice la compra o el servicio que nos presten, con el fin de desarrollar el objeto social y así mismo se realizarán los pagos en el momento de efectuados los hechos o las actividades de operación del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo.

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

PASIVOS

Valores que corresponden a las obligaciones contraídas por la Entidad, en el perfeccionamiento del objeto social y pagable en dinero en un período definido.

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes de efectivos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ésta conformado por los siguientes rubros:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2022	2021
Caja	40.000	29.485
Bancos y Cuentas de Ahorro (1)	374.172.500	312.059.636
Total	**374.212.500**	**312.089.121**

(1) El movimiento de los bancos a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:	
Resumen cuenta de ahorros 233	
Saldo inicial	357.333.257
Depósitos	90.127.664
Retiros	(73.314.408)
Nuevo saldo	**374.146.513**
Resumen cuenta de ahorros 234	
Saldo inicial	887.168
Depósitos	66.410.030
Retiros	(67.271.211)
Nuevo saldo	**25.987**
Total cuentas ahorro	**374.172.500**

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por cobrar del Instituto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformadas de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar	2022	2021
Cuentas por Cobrar	184.753.923	23.191.597
Total Cuentas por Cobrar	**184.753.923**	**23.191.597**

En las cuentas por cobrar se reconocen las partidas correspondientes a los deudores causados en el desarrollo de su objeto social que presente la microempresa en el estado de situación financiera.

La política contable reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados y, en general, cuando se muestren derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

NOTA 5. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Los Costos y gastos por pagar del Instituto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Cuentas Por Pagar	2022	2022
Costos y gastos por pagar	1.403.052	597.576
Total Costos y gastos por pagar	**1.403.052**	**597.576**

El Instituto en desarrollo de su objeto social, ejecutó en las transacciones el proceso adecuado de manejo de cuentas de costos y gastos por pagar.

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 6. PASIVO POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Pasivo por Impuestos	2022	2021
Retención en la fuente (1)	4.429.000	1.045.000
Rete Cree	0	255.000
Impuesto de industria y comercio (2)	684.000	25.000
Impuesto valor agregado (3)	51.757.000	13.056.000
Impuesto de ICA anual (4)	4.584.000	1.406.000
Impuesto de Renta	55.106.000	18.628.420
Total Pasivo por Impuestos	**116.560.000**	**34.466.420**

(1) Retenciones en la fuente
En esta cuenta se registran los valores descontados por la Entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria pendientes de consignarse a favor de la Administración de Impuestos.

(2) Retención de impuesto de industria y comercio
Registra el valor de las retenciones en el impuesto de industria y comercio que efectúa el Instituto por los diferentes conceptos adquiridos.

(3) Impuesto al valor agregado
Este impuesto presentado cuatrimestralmente en el desarrollo de la actividad, se presenta servicios gravados y no gravados y de acuerdo al movimiento de la actividad se liquida y se paga.

(4) Impuesto de industria y comercio anual
Este impuesto toma como base los ingresos anuales registrados en el año y se liquida según tarifa utilizada y así se presenta y se paga.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

Otras Cuentas Por Pagar	2022	2021
Acreedores Varios (1)	1.662.500	1.411.500
Total	**1.662.500**	**1.411.500**

(1) Acreedores Varios. Corresponden a valores pendiente por pagar nómina.

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran compuestas por vacaciones consolidadas y retenciones de nómina así:

Obligaciones Laborales	2022	2021
Vacaciones consolidadas	7.717.516	6.109.447
Retenciones de nómina	941.240	1.821.000
Total Aportes Sociales	**8.658.756**	**7.930.447**

NOTA 9. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

Aportes Sociales	2022	2021
Aportes Sociales	339.930.000	313.710.000
Total Aportes Sociales	**339.930.000**	**313.710.000**

Los aportes recibidos en el año 2022 son los siguientes:

Tercero	2022
CENIT Transporte y Logística Hidrocarburos	13.110.000
Mercantil Colpatria S.A.	13.110.000
Total Aportes Sociales	**26.220.000**

El valor de los aportes sociales corresponde a lo realizado por cada uno de los Miembros de la Institución.

NOTA 10. INGRESOS POR ENTRENAMIENTOS

Los ingresos corresponden a la realización de eventos de entrenamiento para las empresas interesadas en conocer sobre Gobierno Corporativo.

El saldo de los Ingresos por entrenamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Ingresos por Entrenamientos	2022	2021
Ingresos por Entrenamientos (1)	451.974.777	164.577.237
Total	**451.974.777**	**164.577.237**

(1) Detalle de Ingresos por Entrenamientos 2022

Tercero	2022
Auteco S.A.S.	34.180.000
Cámara de Comercio de Medellín	11.000.000
CENIT Transporte y Logística de hidrocarburos	22.000.000
Colegio de Estudios Superiores - CESA	100.377.975
Corporación Andina de Fomento	48.154.701
Departamento de Antioquia – Gobernación	83.752.101
Empresas Públicas de Medellín ESP	84.620.000
Gases del Caribe S.A. ESP	11.000.000
Lemco S.A.S.	2.000.000
Metro de Medellín	11.000.000
Piñeros Ortíz María Cristina	11.000.000
Rodríguez Díaz Claudia Marcela	11.000.000
Servicios Nutresa S.A.S.	10.890.000
Universidad EAFIT	11.000.000
Total	**451.974.777**

NOTA 11. INGRESOS POR CUOTAS DE MEMBRESÍA

Compuesto por las cuotas de membresía que se cobra a los asociados anualmente. Los ingresos por cuotas de membresía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Ingresos por cuotas de membresía	2022	2021
Ingresos por cuota membresía (1)	133.170.000	109.470.000
Total	**133.170.000**	**109.470.000**

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Detalle de los ingresos por concepto de Cuota de Membresía

Tercero	2022
Administradora Pensiones y Cesantías Protección S.A.	4.106.000
Almacenes Éxito S.A.	4.106.000
Ángel Carvajal Hector Felipe	804.000
Banco Scotiabank Colpatria	4.106.000
Banco de Comercio Exterior S.A.	4.106.000
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera	4.106.000
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	4.106.000
Bradford Sicard Henry Joseph	804.000
Cámara de Comercio de Medellín	4.106.000
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	4.106.000
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos	4.106.000
Colegio de Estudios Superiores	4.106.000
Deloitte & Touche LTDA	4.106.000
Díaz Fajardo Javier	804.000
Ecopetrol S.A.	4.106.000
Empresas Públicas de Medellín	4.106.000
Estefan Upegui Germán Alfredo	804.000
Findeter S.A.	4.106.000
Flórez Enciso Luis Gustavo	804.000
Garzón Giatán José Alberto	804.000
Grupo Argos S.A	4.106.000
Grupo Bolívar S.A	4.106.000
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	4.106.000
Guzmán Velásquez Alvaro Alexander	804.000
López Parra Maritza	804.000
Mercantil Colpatria S.A.	4.106.000
Metro de Medellín LTDA	4.106.000
Mineros S.A.	4.106.000
Organización Corona S.A.	4.106.000
Palacios Jaramillo Cornelia	804.000
PEI Asset Management	4.106.000

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Detalle de los ingresos por concepto de Cuota de Membresía (continuación)

Tercero	2021
Perdomo Maldonado Luis Santiago	804.000
Piñeros Ortíz María Cristina	804.000
Productos Familia S.A.	4.106.000
Promigas S.A. ESP	4.106.000
Rey Rengifo María Eugenia	804.000
Santos Mera Jaime Eduardo	804.000
Terpel S.A.	4.106.000
Tocarruncho Mantilla Daniel Alberto	804.000
Toro Restrepo María Cristina	804.000
Trujillo Dávila María Andrea	804.000
Universidad de los Andes	7.836.000
Universidad EAFIT	4.106.000
Uriza Pardo María	804.000
Vargas Lleras José Antonio	804.000
Zona Franca Bogotá	4.106.000
Total	**133.170.000**

NOTA 12. HONORARIOS

Corresponde a los registros por honorarios ejecutados de expositor extranjero y la contadora del Instituto.

Los honorarios a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Honorarios	2022	2021
Gasto Honorarios (1)	28.627.068	9.763.135
Total	**28.627.068**	**9.763.135**

(1) Detalle de honorarios

Tercero	2022
Revisoría Fiscal	7.382.899
Asesoría Jurídica	1.500.000
Asesoría Técnica	12.004.769
Andrea Torres Martinez	7.739.400
Total	**28.627.068**

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 13. SERVICIOS

Comprende el registro de servicios para el desarrollo del objeto social de ICGC. Los servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Terceros	2022	2021
Temporales	230.000	304.765
Asistencia Técnica	263.988	301.347
Procesamiento electrónico de datos	9.055.300	5.150.000
Correo, Portes y Telegramas	0	13.750
Transporte	11.100	6.000
Servicios de publicidad	1.910.000	2.050.000
Otros	7.817.345	478.800
Total	**19.287.733**	**8.304.662**

NOTA 14. GASTOS NO OPERACIONALES

En este rubro se reconocen los gastos que no son relacionados directamente con el giro normal de la institución pero que son necesarios para el desarrollo administrativo y permiten llevar a cabo el objeto social.

Los gastos no operacionales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Gastos Financieros	2022	2021
Gastos Bancarios	256.768	243.513
Comisiones	777.199	683.405
Intereses	129.000	2.000
Otros	8.000	35.938
Gastos Financieros	**1.170.967**	**964.856**

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Los gastos no operacionales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Gastos Extraordinarios	2022	2021
Impuestos Asumidos	380.000	0
Total Gastos de Viaje	**380.000**	**0**

Gastos Diversos	2022	2021
Multas, sanciones y litigios	254.000	363.000
Otros	89.162	48.412
Total Gastos de Viaje	**343.162**	**411.412**
Total Gastos No Operacionales	**1.894.129**	**1.376.268**

NOTA 15. COSTOS DE VENTAS

En esta partida se registran los costos directamente relacionados con los ingresos originados de las operaciones normales del objeto social de nuestra institución, en especial los que permiten el desarrollo de los entrenamientos no formales que se imparte a las empresas sobre el gobierno corporativo.

Los costos de ventas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Costos de Ventas	2022	2021
Actividades relacionadas con educación	49.428.337	0
Actividades Conexas	5.925.680	0
Costos de Ventas	**55.354.017**	**0**

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Análisis comparativo de Estado de Situación Financiera

En el Estado de Situación Financiera lo relativo a las variaciones del Activo, las partidas más representativas son Efectivo y equivalente de efectivo:

Para el año 2022, se realizaron eventos y aportes de nuevos Miembros del Instituto que permitieron que se incrementara el volumen de esta partida, se desarrollaron eventos de modo presencial; igualmente, las cuentas por cobrar aumentaron considerablemente ya que al final del periodo contable se realizaron varios entrenamientos que generaron saldos pendientes por cobrar al final del periodo.

Para el año 2021 se tuvo una buena conducción del equivalente al efectivo y un incremento en el saldo de cartera.

Con respecto a las diferencias del Pasivo en el rubro de cuentas por pagar a partes relacionadas para el año 2022 se muestra la variación; reconociendo el convenio acordado con el CESA, se culminó la totalidad del pago de esta obligación y las partida de Otras cuentas por pagar presentan un aumento ya que de un año a otro ascendieron, también se refleja un aumento en los pasivos por impuestos significativamente, que fue originado por las transacciones propias del ICGC que a nivel tributario se incrementaron para mantener el proceso correcto a nivel contable, según las normas tributarias e importante resaltar que también aumentaron las obligaciones laborales ya que se cuenta con la presencia de una nueva empleada administrativa.

En el patrimonio vemos reflejado una utilidad del ejercicio para el año 2022 que aumento con respecto al año anterior y el aumento del capital social, gracias a los aportes sociales y la participación de nuevos Miembros que incorpora un crecimiento del fondo de aportes esto debido a la situación económica generada durante este año; por lo tanto, en el capital social se refleja la variación de $26.220.000.

Anexo 6. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Análisis comparativo del Estado de Resultado Integral

En cuanto al Estado de Resultados se compone de ingresos, gastos y costos que se reconocen en el resultado de un periodo contable. En lo concerniente a los ingresos generados por entrenamientos especialmente se tuvo un incremento de importancia; por los cambios en la situación económica de las empresas generada por la activación de la economía, logrando realizar los entrenamientos, por lo tanto, la labor realizada en los eventos contribuyo de manera positiva en el aumento a nivel económico para el desarrollo del objeto social del ICGC, los ingresos por membresía de los Miembros contribuyo de manera efectiva, al resultado del ejercicio de carácter positivo debido a que los ingresos tuvieron un aumento en concordancia al año anterior.

En este periodo se ve expresado el gasto de nómina, por honorarios en los que se incluye los honorarios del revisor fiscal, la contadora y los honorarios por expositores y también por impuestos, por servicios, gastos legales, gastos de viaje y gastos diversos; igualmente se reconocen costos que se relacionan directamente con los entrenamientos realizados, los cuales permiten que la operación del instituto tenga un buen desarrollo y se lleve a cabo de forma adecuada el objeto social.

Análisis del Flujo de Efectivo

En el estado del flujo del efectivo se ve detalladamente el movimiento y el resultado del efectivo del año anterior; teniendo en cuenta las diferencias de los activos y pasivos y del patrimonio del presente año, por lo tanto se concluye que el resultado del equivalente del efectivo del año 2022 y las diferencias de un año a otro muestran el aumento del equivalente del efectivo que a lo largo del periodo contable demuestra el adecuado manejo que se le dio al equivalente al efectivo, y que es consistente con las transacciones que se presentaron en el periodo.

Anexo 7

Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador del ***INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO***, responsables de la preparación de los Estados Financieros, certificamos que:

1. Para la emisión de los estados financieros de **INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO**, que comprenden Estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF aplicables para el Grupo 3, los correspondientes estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambio en el patrimonio por los periodos terminados en esas fechas con sus correspondientes notas, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas:

a) Existencia: Los activos y pasivos de **INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO**, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

b) Integridad: Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de La Sociedad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

c) Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de **INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO**, en la fecha de corte.

d) Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

e) Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Anexo 7

Certificación a los Estados Financieros

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO**, ha cumplido con las obligaciones con todos los empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

4. Todos los elementos que hacen parte integral de los Estados Financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad "IASB" y con las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el Grupo 3 Microempresas, para Contabilidad Simplificada. De acuerdo al Decreto al 2706 de 2012, Decreto 2101 de 2016, Decreto 3019 del 2013 y Decreto 2706 de 2012.

Atentamente,

CATALINA ZEA MUÑOZ
Representante Legal
C.C. 52.999.572

ANDREA PATRICIA TORRES MARTINEZ
Contador Público
T.P. No. 123468-T

Bogotá, Colombia
7 de febrero de 2023